

ANEXO 6

DOCUMENTO DE PRESENTACION AL TITULAR DE LA INSTITUCION

Presentación Presupuestal Global

Es sumamente útil tener una visión global de la institución; para el efecto se elaboró un cuadro que muestra el presupuesto de cada una de las áreas principales, dividido entre las unidades administrativas que las componen. Dicho cuadro puede tener las siguientes modalidades tendientes todas a conocer el perfil presupuestario en sus diversos aspectos:

1. El orden de las áreas principales en base al costo propuesto.
2. La distribución del presupuesto en unidades administrativas dentro de cada área, ordenándolas en relación al costo.
3. Tomando en cuenta, la distribución anterior, es conveniente obtener el porcentaje que guarda cada una de las unidades consideradas, con el presupuesto del área y ésta con el total del ente presupuestado.

Listado de Programas y sus relaciones

Este listado muestra los programas y costos a cargo de cada una de las unidades administrativas dentro del área a que pertenecen en el año correspondiente a la propuesta presupuestal, como los relativos al año en ejercicio.

Combinando datos y efectuando comparaciones relevantes, se obtiene el peso específico de cada programa en relación a las divisiones administrativas existentes y a la organización como un todo.

Relaciones que pueden obtenerse con base a los datos:

1. Porcentaje que guarden los programas tanto presentes como futuros en relación A:
 - a) La Dependencia ejecutora
 - b) El área a que pertenece dicha Dependencia
 - c) El presupuesto total de la entidad.

Cuadro que muestra los Recursos Propios y Fiscales

Con el fin de obtener la cantidad que realmente erogará el Gobierno Federal, se elabora un cuadro en el cual se muestra el total de recursos necesarios para llevar a cabo un programa, y la parte de éstos que serán recuperados por el mismo, debido a ingresos generados en su realización;

con esto se obtendrá finalmente la parte de los insumos que serán la base para la negociación presupuestaria (Recursos Fiscales).

En el cuadro mencionado se analizan las siguientes columnas por cada programa:

1. Total de Recursos solicitados
2. Recursos que generarán los programas
3. Financiamiento extra gobierno
4. Recursos Fiscales

Cada columna debe incluir tanto valores absolutos como los relativos al total de recursos solicitados.

Cuadro que muestra los incrementos porcentuales en las peticiones presupuestarias.

Este cuadro es de gran utilidad, señala las demandas adicionales al presupuesto del año anterior y las demandas reales al sustraer el índice inflacionario.

La distribución de los datos puede hacerse ordenando las unidades presupuestarias de mayor a menor, según su incremento, agrupándolas también según los niveles porcentuales que se consideren convenientes. Para el efecto, se puede tomar como referencia el siguiente ejemplo:

<u>INCREMENTOS PORCENTUALES EN EL PRESUPUESTO</u> <u>1976 EN RELACION AL 1975</u>		
% Inflacionario 20%	Incremento Total	Incremento Real (Inc. Tot. % de Inflac. Estim.)
De 201% en adelante		
Unidad A	500%	480%
Unidad C	450%	430%
De 101% a 200%		
Unidad B	180%	160%
Unidad F	140%	120%
De 50% a 100%		
Unidad D	90%	70%
Unidad G	80%	60%
Unidad E	70%	50%

ADALBERTO SALDAÑA

Cuadro que muestra el Presupuesto de: Operación; Inversión; Proyectos Específicos y Organismos Incorporados.

A fin de facilitar la toma de decisiones a los niveles superiores de cualquier institución, la Unidad Técnica Presupuestal debe realizar una desagregación del Presupuesto total; mostrando por separado: el Presupuesto de Operación, el de Inversión (Obras de Infraestructura); el de Proyectos Especiales (Inversiones no recurrentes), y en caso de que los hubiera el Presupuesto de los Organismos incorporados a la Institución; determinando el porcentaje que cada uno representa en relación al total.

La unidad de la separación del Presupuesto en los rubros principales estriba en tener una idea clara de los montos presupuestarios que cada uno representa; el titular de la institución, en base a prioridades nacionales, podrá de una manera más técnica realizar los reajustes que considere necesarios. A continuación, se muestra el cuadro que para el efecto se sugiere:

	Miles	%
I Presupuesto de Operación de la Institución		
II Presupuesto de Inversión de la Institución		
III Presupuesto de Proyectos Especiales		
Presupuesto Total de la Institución		
IV Presupuesto de Operación de los Organismos incorporados.		
V Presup. de Inv. de los Org. incorporados		
VI Presup. de Proyec. Esp. de los Org. Incorp.		
Presupuesto Total de los Org. Incorp.		
Gran Total		

Cuadro que muestra la propuesta programática clasificada en operación e inversión.

Este cuadro describe la composición de los programas en cuanto a los recursos que se destinarán a la inversión (obras de infraestructura, restauración, conservación, mantenimiento, etc.), y los utilizados para propósitos administrativos. La importancia de la información de este cuadro radica en proporcionar a los altos niveles decisorios, una visión clara acerca de lo que consideran los niveles medios que debe destinarse a aumentar la capacidad productiva del Estado. La administración para beneficio social y la parte que comprenden los servicios administrativos.

Dichas preferencias al ser realizadas a la luz de las prioridades nacionales en el nuevo ciclo presupuestario dará la pauta a seguir para la decisión final.

A continuación se describe un ejemplo para elaborar el cuadro mencionado.

PRESUPUESTO DE OPERACION E INVERSION PROPUESTA

(Miles de Pesos)

Unidad Ejecutora	Programas	Total	Inversión		Operación	
		100%	Total	%	Total	%
<u>Unidad A</u>		\$4,000	\$3,200	80	\$ 800	20
	Programa A ₁	3,000	2,700	90	300	10
	Programa A ₂	1,000	500	50	500	50
<u>Unidad B</u>		3,000	3,000	100
	Programa B ₁	2,700	2,700	100
	Programa B ₂	300	300	100
<u>Unidad C</u>		2,000	2,000	100
	Programa C ₁	1,600	1,600	100
	Programa C ₂	400	400	100
Totales		\$9,000	\$6,200	70	\$2,800	30

Presupuesto de Inversión	\$ 6,200	70%
Presupuesto de Operación	\$ 2,800	30%
Presupuesto Total	\$ 9,000	100%

Este cuadro es más útil si se complementa con información detallada acerca de las inversiones, cuando su monto lo justifique, podría ser:

1. El costo total de las inversiones, la parte ejercida y comprometida, la cantidad propuesta para el nuevo ciclo presupuestario y por diferencia la parte que quede por ejercer.
2. El tiempo que se lleva terminar las obras.
3. El costo administrativo necesario para llevar a efecto la inversión propuesta y un índice que muestre la relación entre el peso destinado a la inversión y su respectivo costo de Administración.
4. Por lo que respecta a Dependencias de servicios administrativos, la parte de su presupuesto que comprende una actividad estática o constante, y la parte que supone un aumento real en la misma.

Cuadro de Costo Básico y de Apoyo

Mediante este cuadro se presenta el costo integrado de cada una de las dependencias que integran una institución. Este integrado se forma por el presupuesto atribuible directamente a los mismos, más una parte indirecta formada por el costo de las dependencias que son de apoyo general, incluyendo al más alto nivel ejecutivo.

La manera más sencilla de prorratar el costo de apoyo, entre las dependencias de programas básicos, es tomando en cuenta el costo de los mismos; para esto debe determinarse un índice de relación entre las 2 cifras anteriores (costo apoyo ÷ costo básico) con el fin de asignar a cada dependencia su costo indirecto respectivo.

Cuadro que muestra el Perfil Programático Presupuestal de la Institución

Para efectos de negociaciones presupuestales, es recomendable que el titular de la Institución tenga en la información que se le proporcione, una clara visión de la entidad que maneja, para esto, es importante que se muestre en primer lugar las unidades ejecutoras y correlativamente sus programas destacando además, los objetivos y las metas de los mismos; deberán incluirse también los costos de los programas clasificándolos de mayor a menor.

Aspectos Generales a considerar para el proceso de decisiones presupuestarias.

- I) Consideraciones de Prioridad.

1. La asignación en comparación con la intensidad y las dimensiones de la necesidad actual o futura; y la relación con recursos totales disponibles (para comparar si es alta o baja la asignación).

2. Efectos posibles de saturación por el nivel de satisfacción de una necesidad, o de cambios en los precios comparativos diferenciales, de tipo económico y social, que hacen por una sustitución del gasto no estrechamente de acuerdo con las prioridades a priori.

3. Comparar las prioridades aparentes y las prioridades reales como se muestran a través de la distribución de recursos; aun cuando algunas pocas prioridades pueden ser más baratas que otras menos importantes, o pueden estar atendidas al punto de tener un efecto de saturación.

4. La prioridad que establece el Presidente entre las necesidades sociales, y dentro de esta prioridad, el papel específico de la Institución y la asignación de recursos que implica, considerando el trabajo con áreas vinculadas de otras Instituciones, y la asignación total de recursos a las áreas en que trabaja dicha Institución.

5. Las condiciones de la prioridad nacional, como el marco de tiempo (un año), y características contextuales de fin de sexenio; de historia reciente de elevada inflación general y aumento del 16%, de expectativas de reducción en el nivel de la actividad económica, y consecuentemente de la reducción de recursos fiscales, que dan una imagen del tamaño del pastel presupuestal del Gobierno Federal.

6. Los efectos político-económicos; de la distribución de recursos, directos como el destino de recursos, o indirectos como un cambio en los niveles de poder, que se ven condicionados y materializados por medio de una organización y procedimientos administrativos existentes.

Selección de Programas

7. La estrategia de las acciones, con efectos directos o indirectos: cuáles son gérmenes de cambios futuros, o qué cambios pueden llevarse a cabo en el corto plazo con efectos irreversibles.

8. El impacto en los presupuestos de años futuros que tienen las decisiones presupuestarias actuales, creando programas que será difícil quitar más tarde o comenzando programas multianuales, tal vez con costos crecientes.

9. Las proposiciones vienen de abajo hacia arriba, y representan la concepción previa de la Institución. La distribución presupuestal es la oportunidad conyuntural de reajustar e introducir cambios, de revalorar y modificar el rango de prioridad.

10. La relación al margen de insumo a producto, considerando niveles mínimos de operación, costos y rendimientos decrecientes o crecientes (economías de escala e integración, economías externas). Tasas comparativas de rendimiento económico-social por peso invertido, en relación a la particularidad del contexto o a la eficiencia en la conversión de insumo a producto (efecto marginal del gasto y consecuentemente, de la asignación).

11. En qué grado comparativo los aumentos de recursos se traducen en mayor producto.

12. Aunque en un contexto de tantas necesidades, muchas son urgentes y existen muchos frentes de trabajo, comparar la dilución del esfuerzo frente a la concentración necesaria en el logro de puntos estratégicos.

13. El peso específico superior de atracción de las alternativas actualmente seguidas frente a alternativas posibles de inversión, que actualmente no se llevan a cabo.

14. La asignación de recursos absolutos y de los aumentos tiene siempre un costo de oportunidad de lo que pudiera hacerse y se deja de hacer (trade-off).

15. La relación entre funciones y programas para ver qué se deja de hacer, qué se hace suficientemente, qué en exceso, qué programas requieren nuevas atribuciones, o qué funciones nuevas deben llevarse a cabo por necesidad o inoperancia y obsolescencia de funciones tradicionales.

16. Comparar las consecuencias entre reajustar el aparato burocrático existente, para que desempeñe nuevas funciones, en forma distinta, o la creación de nuevas unidades ejecutoras.

Uso de Recursos

17. La racionalidad del costo para el cumplimiento de las funciones y tareas, cuál es su costo unitario y su comparabilidad con otras áreas.

18. El aumento en el número de personal, casi necesariamente exige después de ciertos límites, un cambio de la estructura de organización de la unidad ejecutora, por lo que es un índice estratégico. Se puede pensar en disminución de número de personal, pero con aumentos a sus sueldos, para aún con menos gente, hacer más.

19. El aumento en el producto no necesariamente tiene que hacerse por aumento en insumos directos, como en contratación de más personal, sino a través de mejorar la intensidad del uso de recursos actuales a través

de mayor supervisión, o por asesoría para cambios en la organización y sistemas de operación; o disminuciones en costos por integración organizacional (juntando programas, actividades y unidades ejecutoras).

20. La inadecuación de los recursos disponibles en el mercado, o de los sistemas establecidos para su obtención, de modo que por más recursos que se les den, no logran el resultado.

21. La capacidad de absorción de recursos del aparato administrativo (global y por unidades), para considerar si la organización existente permite canalizar adecuadamente los recursos entre programas, llevando a cabo los procedimientos de conversión de los insumos en productos esperados, o si los cambios para utilizar los nuevos insumos son incluidos en los planes.

22. Crecimiento burocrático no deseable, por medio de aumento de asignaciones, y exceso en el tramo de control que dificulta la operación.

Reservas Analíticas

23. Costos iniciales de instalación, que se hacen por una sola vez, en comparación a costos regulares de operación.

24. El costo del año anterior no es una base de comparación necesariamente aceptable per se; probablemente en unos casos no se justificaba la distribución presupuestal entre destinos, o la distribución entre insumos.

II) *Estrategia para decisiones presupuestales*

Aquí deben incluirse los tipos que proporcionan un marco de análisis donde ubicar a la Institución considerando tanto su realidad interna como los factores externos que condicionan su actividad.

Factores Externos.

Tendencias del Gobierno Federal (mayor ingerencia en la Economía Nacional; incremento en los servicios; creación de fuentes de trabajo, etc.)

Factores Internos.

- a) Posición que guarda la institución dentro del Gobierno Federal.
- b) Su participación presente y potencial en las prioridades nacionales.
- c) Capacidad física y administrativa en relación a objetivos institucionales.
- d) Preferencias de los niveles medios.

Con estos datos es posible tomar decisiones acerca de la manera más

viable de distribuir la asignación presupuestal y tener argumentos sólidos para las negociaciones externas.

III) *Distribución del presupuesto propuesto*

Es conveniente hacer un resumen con datos presupuestales agrupados en clasificaciones que coincidan con la estructura organizativa de la Institución. Asimismo se haría alusión a las características de los insumos requeridos y el objeto de su utilización, resaltando solamente los aspectos más importantes.

Prioridades Nacionales implícitas en Función de las Actividades Económicas

El propósito de este análisis es ubicar la prioridad de la institución con respecto al Sector Público en cuanto a la asignación presupuestal. Para ello se revisa el Presupuesto de Egresos de la Federación en los últimos años determinando la distribución presupuestaria y las jerarquías de las necesidades nacionales en cuanto a su prioridad. A continuación se presenta a manera de ejemplo el proceso seguido en esta institución para determinar dichas prioridades.

Cuadro No. 1

- a) Se determina el porcentaje que guardan cada una de las clasificaciones en relación al presupuesto total.
- b) Con base a lo anterior se dan rangos a cada una de las actividades, considerando el número 1 como principal prioridad de acuerdo a su asignación presupuestal.
- c) En este ejemplo se toman en cuenta dos años para conocer la tendencia.

CUADRO No. 1

GASTO EJERCIDO DEL GOBIERNO FEDERAL Y

PRIORIDADES IMPLICITAS

	1972		1973	
	%	Rango	%	Rango
	del pre-supuesto total		del pre-supuesto total	
I. Fomento Económico; Inversión y Protección Sociales; Ejército, Armada y Servicios Militares				
1. FOMENTO ECONOMICO				
Fomento, Promoción y Reglamentación Industrial y Comercial.	16.2	2	18.4	1
Fomento y Conservación de Recursos Naturales	18.5	1	15.2	2
Comunicaciones y Transportes	11.9	4	11.8	4
SUB-TOTAL:	46.6		45.5	
2. INVERSION Y PROTECCION SOCIALES				
Servicios Educativos y Culturales	14.4	3	14.0	3
Salubridad, Servicios Asistenciales y Hospitalarios	4.4	6	4.2	6
Bienestar y Seguridad Social	4.8	5	5.4	5
SUB-TOTAL:	23.6		23.6	
3. EJERCITO, ARMADA, Y SERVICIOS MILITARES	4.2	7	4.0	7
TOTAL:	74.4		73.1	
II. ADMINISTRACION GENERAL Y DEUDA PUBLICA				
1. Administración General	11.1		14.6	
2. Deuda Pública	14.4		12.3	
TOTAL:	25.5		26.9	
GRAN TOTAL:	100.0		100.0	

CUADRO No. 2

PRIORIDADES NACIONALES IMPLICITAS EN EL

GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL

	Prioridad
Fomento, Promoción y Reglamentación Industrial y Comercial	1
Fomento y Conservación de Recursos Naturales	2
Servicios Educativos y Culturales	3
Comunicaciones y Transportes	4
Bienestar y Seguridad Social	5
Salubridad, Servicios Asistenciales y Hospitalarios	6
Ejército, Armadas y Servicios Militares	7

1) NOTA: Prioridades basadas en el gasto real ejercido del Gobierno Federal en 1972 y 1973.

En este cuadro se señalan las prioridades obtenidas en el cuadro No. 1

Finalmente para Asignar prioridades a los programas de la Institución, basta con identificar los objetivos de los mismos con las clasificaciones del Cuadro No. 2.

Véase el cuadro No. 3.

CUADRO No. 3
ORGANIZACION X

PRIORIDADES NACIONALES IMPLICITAS EN SUS PROGRAMAS ' 1

	Prioridad
Programa X	1
Programa Y	2
Programa Z	5

1) Nota: Prioridades basadas considerando a:

- i) El Programa X dentro del área de Fomento, Promoción y Reglamentación Industrial y Comercial.
- ii) El Programa Y dentro del área de Fomento y Conservación de Recursos Naturales y
- iii) El Programa Z dentro del área de Bienestar y Seguridad Social.

GASTOS DE LA FEDERACION PRESUPUESTADOS Y EJERCIDOS 1971-1973

(en millones de pesos)

Concepto	1971		1972		1973	
	\$		\$	% Var.	\$	% Var.
Total Gasto Presupuestado	79,656		123,380	+54.9	173,879	+40.9
Total Gasto Ejercido	121,261		147,312	+21.5	191,206	+29.7
Variación Ejerc/Presup.	+ 52.2%		+ 19.4%		+ 9.9%	
Gobierno Federal						
Gasto Presupuestado	30,763		54,744	+77.9	89,381	+63.2
Gasto Ejercido	55,786		77,230	+38.4	102,241	+32.3
Variación Ejer/Presup.	+ 81.0%		+ 41.0%		+ 14.4%	
Organismos y Empresas						
Gastos Presupuestados	48,893		68,636	+40.3	84,498	+23.1
Gastos Ejercidos	65,545		70,082	+ 6.9	88,965	+26.9
Variación Ejerc/Presup.	+ 34.0%		+ 2.1%		+ 5.2%	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO FEDERAL PARA 1975
CLASIFICADO POR RAMOS ESPECIFICOS Y POR PARTIDAS
(en millones de pesos)**

RAMO	TOTAL		Servs. Pers. y Gen.		Bienes		Obras y Transf.		Erogaciones Esp.	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
TOTAL	76202	100.0	29060	38.1	1806	2.4	37927	49.7	7409	9.8
Poder Legislativo	151	100.0	110	72.8	4	2.7	12	7.9	25	16.6
Poder Judicial	265	100.0	175	66.0	8	3.0	35	13.3	47	17.7
Presidencia de la República	645	100.0	208	32.4	38	5.8	353	54.7	46	7.1
Gobernación	584	100.0	246	42.3	58	9.9	77	13.1	203	34.7
Relaciones Exteriores	554	100.0	259	46.7	14	2.5	211	38.0	70	12.8
Hacienda y Créd. Público	4103	100.0	3153	76.8	384	9.3	430	10.6	136	3.3
Defensa Nacional	4219	100.0	3256	77.3	309	7.3	365	8.6	289	6.8
Agricultura y Ganadería	3323	100.0	379	11.4	36	1.0	2573	77.6	335	10.0
Comunicaciones y Transp.	4391	100.0	2407	54.8	137	3.2	905	20.6	942	21.4
Industria y Comercio	696	100.0	284	40.8	18	2.8	71	10.0	323	46.4
Educación Pública	29024	100.0	14199	48.9	189	.6	12668	43.6	1968	6.9
Salubridad y Asistencia	4762	100.0	756	15.8	206	4.3	2108	44.4	1692	35.5
Marina	2851	100.0	997	34.9	173	6.0	1553	54.4	128	4.7
Trabajo y Prev. Social	303	100.0	162	53.6	14	4.6	88	29.0	39	12.8
Reforma Agraria	914	100.0	496	54.2	35	3.8	158	17.2	225	24.8
Recursos Hidráulicos	11059	100.0	986	8.9	45	.4	9518	86.0	510	4.7
Procuraduría General	218	100.0	131	60.0	50	22.9	26	11.9	11	5.4
Patrimonio Nacional	1205	100.0	147	12.3	9	.8	837	69.4	212	17.5
Industria Militar	192	100.0	25	13.2	57	29.6	21	10.9	89	46.3
Obras Públicas	6499	100.0	565	8.8	5825	89.6	109	1.6
Turismo	244	100.0	119	48.9	22	9.0	93	38.1	10	4.0

GASTOS EJERCIDOS POR LA FEDERACION 1972 - 1973
CLASIFICACION FUNCIONAL
(en millones de pesos)

CONCEPTO	1972						1973						% DE VARIACION		
	Total		Gov. Fed.		Org. y Emp.		Total		Gov. Fed.		Org. y Emp.		1973/1972		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	Total	Gov.Fed.	Org. y Emp.
Total	<u>147,312</u>	<u>100</u>	<u>77,230</u>	<u>100</u>	<u>70,082</u>	<u>100</u>	<u>191,205</u>	<u>100</u>	<u>102,241</u>	<u>100</u>	<u>88,964</u>	<u>100</u>	<u>29.7</u>	<u>32.8</u>	<u>27.</u>
<u>Fomento Económico</u>	<u>75,901</u>	<u>51.5</u>	<u>35,980</u>	<u>46.6</u>	<u>39,921</u>	<u>56.9</u>	<u>97,027</u>	<u>50.7</u>	<u>46,501</u>	<u>45.5</u>	<u>50,528</u>	<u>56.8</u>	<u>27.8</u>	<u>29.2</u>	<u>26.5</u>
Comunicaciones y Transp.	16,146	11.0	9,183	11.9	6,963	10.0	20,267	10.6	12,087	11.8	8,180	9.2	25.5	31.6	17.4
Fomento y conservación Recursos Naturales	17,952	12.2	14,262	18.5	3,690	5.2	21,645	11.3	15,585	15.2	6,060	6.8	20.0	9.3	64.2
Fomento, Promoción y Reg. Ind.	41,803	28.3	12,535	16.2	29,268	41.7	55,116	28.8	18,829	18.4	36,287	40.8	31.0	50.2	24.0
<u>Inversión y protección sociales</u>	<u>48,415</u>	<u>32.9</u>	<u>18,254</u>	<u>23.6</u>	<u>30,161</u>	<u>43.1</u>	<u>62,629</u>	<u>32.7</u>	<u>24,191</u>	<u>23.6</u>	<u>38,438</u>	<u>43.2</u>	<u>29.0</u>	<u>32.5</u>	<u>27.4</u>
Servicios educ. y culturales	11,148	7.5	11,148	14.4	14,350	7.5	14,350	14.0	28.0	28.7	...
Salubridad, serv. asistencia.	6,579	4.5	3,409	4.4	3,170	4.5	8,049	4.2	4,334	4.2	3,715	4.2	22.0	27.1	17.2
Bienestar y Seg. Social	18,721	12.7	3,697	4.8	15,024	21.4	24,132	12.6	5,507	5.4	18,625	21.0	28.0	48.9	24.0
Amort. de Pasivo	11,967	8.2	11,967	17.2	16,098	8.4	16,098	18.0	34.0	...	34.5
<u>Ejército y Armada</u>	<u>3,257</u>	<u>2.2</u>	<u>3,257</u>	<u>4.2</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>4,080</u>	<u>2.1</u>	<u>4,080</u>	<u>4.0</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>25.2</u>	<u>25.2</u>	<u>...</u>
<u>Administración General</u>	<u>8,578</u>	<u>5.7</u>	<u>8,578</u>	<u>11.1</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>14,923</u>	<u>7.8</u>	<u>14,923</u>	<u>14.6</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>73.9</u>	<u>73.9</u>	<u>...</u>
<u>Deuda Pública</u>	<u>11,107</u>	<u>7.7</u>	<u>11,107</u>	<u>14.4</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>12,583</u>	<u>6.7</u>	<u>12,533</u>	<u>12.3</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>13.3</u>	<u>12.8</u>	<u>...</u>
<u>Egresos pendientes de aplicar</u>	<u>54</u>	<u>...</u>	<u>54</u>	<u>0.1</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>13</u>	<u>...</u>	<u>13</u>	<u>...</u>	<u>.....</u>	<u>...</u>	<u>(76)</u>	<u>(76)</u>	<u>...</u>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO FEDERAL DE 1971 - 1975**
(millones de pesos)

CONCEPTO	1971		1972		1973		1974		1975		% DE VARIACION			
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	72/71	73/72	74/73	75/74
TOTAL	<u>22,984</u>	<u>100.0</u>	<u>30,779</u>	<u>100.0</u>	<u>41,904</u>	<u>100.0</u>	<u>59,255</u>	<u>100.0</u>	<u>76,202</u>	<u>100.0</u>	<u>34</u>	<u>36</u>	<u>41</u>	<u>29</u>
Agricultura y Ganadería	602	2.6	1,274	4.1	1,527	3.6	2,206	3.7	3,323	4.4	12	20	44	51
Asuntos Agrarios y Col.	124	0.5	257	0.8	573	1.4	736	1.2	914	1.2	107	123	28	24
Comunicaciones y Transportes	1,776	7.7	2,328	7.6	2,811	6.7	3,507	5.9	4,391	5.8	31	21	25	30
Defensa Nacional	1,806	7.8	2,237	7.3	2,674	6.4	3,366	5.7	4,219	5.5	24	20	26	25
Educación Pública	8,828	38.4	10,012	32.5	14,504	34.6	20,944	35.3	29,024	38.1	11	45	44	38
Gobernación	136	0.5	190	0.6	270	0.6	479	0.8	584	0.8	40	42	77	22
Hacienda y Crédito Público	864	3.7	1,564	5.1	2,263	5.4	3,705	6.2	4,103		81	44.6	63.7	11
Industria Militar	117	0.5	97	0.3	134	0.3	158	0.3	192	0.3	(17)	38	18	21
Industria y Comercio	196	0.8	286	0.9	407	0.9	588	0.9	696	0.9	47	42	44	18
Judicial	116	0.5	138	0.4	160	0.4	195	0.3	265	0.3	19	16	22	36
Legislativo	85	0.4	92	0.3	110	0.3	141	0.2	151	0.2	7	19	28	7
Marina	850	3.6	1,277	4.1	1,489	3.5	2,024	3.4	2,851	3.7	50	17	36	41
Obras Públicas	2,205	9.5	3,227	10.5	5,000	11.9	6,079	10.2	6,439	8.5	33	55	21	7
Patrimonio Nacional	340	1.5	454	1.5	760	1.8	1,271	2.1	1,205	1.6	33	67	67	(5)
Presidencia de la República	35	0.1	42	0.1	92	0.2	110	0.2	141	0.2	20	19	20	28
Procuraduría Gral. de la República	65	0.2	76	0.2	121	0.2	155	0.3	218	0.3	17	59	28	40
Recursos Hidráulicos	2,724	11.8	4,334	14.1	5,000	11.9	8,512	14.4	11,059	14.5	59	15	70	30
Relaciones Exteriores	297	1.3	367	1.2	458	1.1	441	0.7	554	0.7	24	24	(4)	26
Salubridad y Asistencia	1,605	6.9	2,172	7.0	3,019	7.2	3,884	6.5	4,762	6.2	35	39	28	48
Trabajo y Prev. Social	75	0.3	104	0.3	151	0.4	229	0.4	303	0.4	38	45	51	32
Turismo	94	0.4	117	0.4	163	0.4	224	0.4	244	0.3	26	39	37	9
Secretaría de la Presidencia	44	0.2	134	0.4	218	0.5	301	0.5	504	0.7	211	62	38	67

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA 1975
CLASIFICACION POR ORDEN DEL GASTO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	\$	%
TOTAL	<u>298420</u>	<u>100.0</u>
Gasto Corriente	187352	62.8
Gasto de Capital	75142	25.2
Gasto excluyendo deuda pública	262494	88.0
Pago deuda pública	35926	12.0
<u>Gasto Corriente</u>	<u>187352</u>	<u>100.0</u>
Sueldos, salarios y otros	54454	29.0
Bienes	34223	18.3
Servicios	40456	21.6
Subvención y subsidios	32234	17.2
Erogaciones Especiales	6494	3.5
Intereses y Gastos	19491	10.4
<u>Gastos de Capital</u>	<u>75142</u>	<u>100.0</u>
Agropecuario	18595	24.8
Industrial	26290	35.0
Desarrollo Social	8508	11.3
Transportes y Comunicaciones	14429	19.2
Turismo	568	0.7
Administración	1255	1.7
Ampliación 1974	5497	7.3

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 1975 EXCLUYENDO DEUDA PUBLICA

CLASIFICACION POR SECTORES Y POR OBJETO DEL GASTO

(en millones de pesos)

SECTOR	TOTAL		OBJETO DEL GASTO			
			Gasto Corriente		Gasto	Capital
	\$	%	\$	%	\$	%
TOTAL	262494	100.0	187352	71.4	75142	28.6
Agropecuario	60019	100.0	41424	69.0	18595	31.0
Industrial	83314	100.0	57024	68.4	26290	31.6
Desarrollo Social	70116	100.0	61608	87.9	8508	12.1
Transportes y Comunicaciones	33715	100.0	19286	57.2	14429	42.8
Turismo	1412	100.0	1412	100.0
Administración	13918	100.0	6598	47.4	7320	52.6